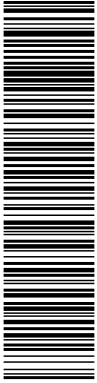


DOCUMENTO SOLICITUD: Solicitud de TAG servicios externos en comisión de servicios febrero 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: C32MZ-IZJE3-25DZ4 Fecha de emisión: 24 de Febrero de 2023 a las 9:46:23 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejäl Delegado de Recursos Humanos, Economía y Juventud del Ajuntament d Aldaia. Firmado 24/02/2023 09:18	ESTADO FIRMADO 24/02/2023 09:18



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldai.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=1. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldai.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=5



Aldaia, a 24 de febrero de 2023

El Ayuntamiento de Aldaia necesita cubrir, mediante comisión de servicios, el puesto de trabajo de técnico/a de administración general adscrito a los servicios jurídicos del área de Régimen Externo, para la sustitución transitoria de su titular (que se encuentra prestando servicios en otra Corporación mediante nombramiento provisional en comisión de servicios).

Las características del referido puesto son las siguientes

- Denominación del puesto: responsable de servicios administrativos técnico/a de administración general adscrito a los servicios jurídicos del área de Régimen Externo.
- Subgrupo de clasificación profesional: A1.
- Escala: Administración General.
- Subescala: Técnica.
- Nivel de complemento de destino: 26 (11.355,12 euros/año).
- Nivel de complemento específico: 44 (21.522,67 euros/año).
- Funciones: las funciones propias del puesto de técnico/a de administración general en una Administración Local.

El nombramiento provisional en comisión de servicios tendrá efectos mientras persista la situación anteriormente referida, durante el plazo inicial un año, susceptible de prórrogas adicionales.

A tales efectos, las personas interesadas (técnicos/as de administración general funcionarios/as de carrera de otras corporaciones) deben presentar su solicitud, en el plazo de 5 días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en la página web del Ayuntamiento de Aldaia (es decir, desde el 25 de febrero de 2022 hasta el 1 de marzo de 2023, ambos inclusive) en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Aldaia (Oficina de Información Municipal, sita en la plaza de la Constitución nº 10), en la Oficina Virtual municipal (https://www.oficinavirtual.aldai.es/portalCiudadano/portal/pestana.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=1) o en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dicha solicitud irá acompañada de currículum vitae actualizado. Se requiere que, además, se envíe correo electrónico a personal@ajuntamentaldaia.org, donde se adjunte resguardo de la solicitud presentada.

Una vez finalizado el plazo habilitado para la presentación de candidaturas, las personas interesadas serán convocadas para la realización de una entrevista.

Ruego su colaboración en la difusión de la presente oferta.

Atentamente,

Sergio Gómez Martínez
Concejäl delegado de Recursos Humanos